



**ACTA SESIÓN N° 6,  
ORDINARIA**

LA PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Mainero, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de marzo del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTE: Solicito la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. Dolores Guadalupe Ortega Rodríguez PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. Alma Elizabeth Castillo Bocanegra PRESENTE  
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Eugenio González Corona PRESENTE

C. Esperanza Ríos Martínez PRESENTE

C. Pedro Hernández Espinoza PRESENTE

C. Alma Angélica Serrato Lumbreras AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

C. Juvencio Carranza Silva PRESENTE  
Partido Acción Nacional

C. Esther Berenice López Martínez PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. Fernando A. Cardona Rodríguez PRESENTE  
Partido de la Revolución Democrática



C. Alfonso González Doria  
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

C. Rosa Esperanza Valenzuela Valenzuela  
Partido del Trabajo

PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 4 votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

Presidenta le informo que en este momento siendo las 16:04 se incorpora a este recinto la consejera C. Alma Angélica Serrato Lumbreras

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 4, Ordinaria, de fecha 16 de febrero de 2018;

- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, Extraordinaria, de fecha 26 de febrero de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretaria, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Circular CME027/2018 con fecha 01 de Marzo del 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, en la cual se remiten los acuerdos

\*A08/INE/TAM/CD01-26-02.18

\*A08/INE/TAM/CD05-26-02-18

\*A07/INE/TAM/CD08-26-02-18

En

los cuales se aprueba la acreditación de la ciudadanía que presento solicitud para actuar como observadores electorales.

Circular CME029/2018 con fecha 05 de Marzo del 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, en la cual se remiten los siguientes documentos:

\*Informe sobre el número, ubicación e instalación de centros de capacitación electoral fijos e itinerantes así como los días y horarios en que operarán.

\*Informe sobre la determinación y asignación de las zonas y áreas de responsabilidad electoral que atenderán los supervisores y capacitadores electorales.

Circular CME030/2018 con fecha 06 de Marzo del 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Referente a lo que establece el artículo 167, numeral 2 del reglamento de elecciones del INE que ordena que a más tardar el 30 de Marzo cada consejo deberá aprobar mediante acuerdo lo siguiente:

a) Designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral

b) Designación de una persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

Por lo cual se solicita envíen a más tardar el 10 de Marzo la información necesaria del personal que se proponga para estas designaciones.

Circular CME031/2018 con fecha 07 de Marzo del 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, mediante la cual se envían los acuerdos A09/INE/TAM/CD02/04-03-18 y A08/INE/TAM/CD08/04-03-18 correspondientes a los consejos distritales 02 y 08 con los cuales se aprueban las acreditaciones de los ciudadanos que solicitaron fungir como Observadores electorales.

Circular CME032/2018 con fecha 10 de Marzo del 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, mediante la cual se remite el listado con los visitantes extranjeros acreditados por el Instituto Nacional Electoral con corte al 19 de Febrero del año en curso.

Es cuanto Consejera Presidente.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

Nº 4, Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2018.

Nº 5, Extraordinaria de fecha 26 de Febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.



LA PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

-Consejero Pedro Hernández hasta ahora todo está bien

Le solicito secretaria someta a votación el Proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidente, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretaria.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

**IETAM/CG-13/2018**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se declara improcedente la notificación de intención de la Organización Ciudadana "Impulso Humanista de Tamaulipas A.C." para constituirse en Partido Político Estatal.

**IETAM/CG-14/2018**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se modifica y adiciona el artículo 8 de los lineamientos por los que se establecen los criterios aplicables para garantizar el Principio de Paridad de Género en el registro



de las candidaturas, en los Procesos Electorales 2017-2018 y 2018-2019 en el estado de Tamaulipas, aprobados mediante Acuerdo IETAM/CG-26/2017.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

NO hubo Intervenciones

LA PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha **se han o no se han** recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuanto.

LA PRESIDENTE: Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
MAINERO, TAM.**

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:17 horas de este 16 de Marzo de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAINERO, TAM., EN SESION No. 6, ORDINARIA DE FECHA DE 16 DE MARZO DEL 2018, EUGENIO GONZÁLEZ CORONA, ESPERANZA RÍOS MARTÍNEZ, PEDRO HERNÁNDEZ ESPINOZA, Y ALMA ANGÉLICA SERRATO LUMBRERAS, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. DOLORES GUADALUPE ORTEGA RODRIGUEZ , CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. ALMA ELIZABETH CASTILLO BOCANEGRA, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAINERO, TAM.. DOY FE. -----



Dolores Gpe. Ortega Rdz.

C. Dolores Guadalupe Ortega Rodríguez

**PRESIDENTE**

Alma E. Castillo B.

C. Alma Elizabeth Castillo Bocanegra

**SECRETARIO**